

# “Nelson Mandela DD. HH.”

Centro de Estudios e Investigación Social

Avenida Alberdi N° 338 - Resistencia - Chaco - C.P. 3500  
Página web: [www.centromandela.com.ar](http://www.centromandela.com.ar)

Tel/fax: (54 - 03722) 428475  
E mail: [info@centromandela.com.ar](mailto:info@centromandela.com.ar)  
[centromandela@yahoo.com.ar](mailto:centromandela@yahoo.com.ar)

## LA VERDE-CHACO

# UN INTENDENTE MUY PECULIAR

Héctor Grabre es el intendente de La Verde. Insólita e inexplicablemente se quejó a través de la correspondencia de este medio de comunicación. En la nota publicada en página 34 de la sección Chaco Adentro, de la edición del sábado 31 de enero, reclamó que se pretendió politizar la multitudinaria marcha que días atrás se realizara bajo la convocatoria de la familia Vence. Avanzó aún más alocadamente el intendente, cuando afirmó que a través de una radio se invitaba a la violencia.

Preocupa que el intendente se haya manifestado en estos términos. Su propia torpeza le impidió expresarse con equilibrio y razonabilidad. Es evidente que no entendió nada. No comprendió que la marcha fue convocada y organizada por una familia que reaccionó civilizadamente, indignada y dolida por los maltratos y castigos que el personal policial aplicó a unos de sus miembros, a Pedro Vence, a quién defendemos judicialmente. Tampoco comprendió que todo transcurrió en absoluta paz, no solamente en el curso de la marcha, sino antes y después de ella. La única oradora fue una de las hermanas Vence, quién al cabo de leer un petitorio invitó al intendente a manifestarse, quién balbuceó un par de frases de compromiso, alentando enemigos imaginarios.

### FM Factory y su audiencia

Durante la tarde del día de la marcha participamos en el programa radial conducido por Alfonso Castaño de Avilés, un español que conocimos en El Impenetrable, de fuertes convicciones y entusiasta luchador contra las injusticias, sobre todo cuando se originan en la prepotencia del poder, porque existen tercios y sinvergüenzas .

En el curso del programa radial se escucharon algunas voces de los vecinos de La Verde, y muchas opiniones a través de mensajes transmitidos por teléfonos celulares. Fue extraordinaria la participación de la audiencia. Se agruparon reclamos en torno a la gestión del intendente, al funcionamiento del hospital local y al desempeño violento de algunos policías de la comisaría. Estos fueron los temas repetidamente tratados por quienes opinaban.

En todos los casos las expresiones fueron apropiadas, independientemente de la mayor o menor intensidad de las críticas. Sin embargo, ninguno convocó o incitó a la violencia; y en esto comprendo a los integrantes de la radio, al conductor del programa, a los que nos encontrábamos en el piso y a los que participaban por la audiencia.

Vale la pena destacar que el tema no se concentró únicamente en el mal funcionamiento de la comisaría, sino que inesperadamente se volcó hacia la figura del intendente, relacionándose las críticas con distintos problemas de interés público; algunas críticas hacia el intendente fueron muy severas y creíbles.



### Las dos campanas de un intendente desopilante

Parece que el intendente Grabre no se enteró de que clausuró un a modesta radio de frecuencia modulada, FM Factory; y que este tema fue noticia provincial. Para auxiliarse en ese olvido, inexplicablemente recurrió a sus derechos humanos, para terminar lanzando una solapada amenaza, al decir <yo no voy a ser responsable de lo que haga la gente>. En el Chaco, posturas como esta, expresa e identifica a los patoteros de la política, que por cierto todavía abundan.

Lo que el intendente define como supuesta clausura de la emisora, es mucho más que una frase infeliz e inapropiada para relatar lo sucedido con FM Factory. En realidad, el 15 de diciembre del año pasado, el intendente mandó a clausurar a este medio de comunicación, asumiendo facultades que son propias y excluyentes del Confer, que es la única autoridad administrativa de aplicación, y que es el organismo que puede clausurar radios mediante acciones judiciales que debe iniciar ante los juzgados federales para aplicar sanciones (como el de clausura) que dictan en sede administrativa. Si embargo, este peculiar intendente osó cerrar la radio. En el acta municipal, labrada en oportunidad de que se clausurara la radio, inesperadamente confesaron la verdadera razón por la cual Grabre cerrara la radio. Se lee en el acta que el municipio habría

recibido numerosas denuncias respecto de actividades desplegadas desde la transmisión radial, que implicarían gravísimas injurias y calumnias de diversos miembros de la comunidad. Este retrógrado pensamiento municipal es exactamente la expresión del ejercicio abusivo de la suma del poder público, que solamente lograron en la Argentina los gobiernos militares. Y esto es así porque además de asumir el intendente funciones propias e indelegables el Confer, además se asignó el rol de gran censor de La Verde, a lo que sumó el ejercicio de facultades propias del poder judicial, porque en el acta de clausura sentenció sobre injurias y calumnias. Increíble, pero cierto lo que estamos relatando. Mientras tanto, el intendente pretende hacer sonar la regla de las dos campanas y los derechos humanos. La posición asumida es por lo menos desopilante, y probablemente descabellada.

### La responsabilidad del intendente

En realidad, el intendente ha sido uno de los responsables del deterioro del funcionamiento de la comisaría de La Verde. Aunque no lo reconozca, ha desempeñado un papel fundamental en el creciente autoritarismo y en la violencia que aplicaran algunos policías de la dotación del personal, por imitación o contagio.



El 13 de diciembre Aníbal Federico Lugo, de FM Factory, realizó una preocupante denuncia en la comisaría del pueblo. Relató que a la noche del día anterior se hizo presente en la plaza del pueblo para observar un evento realizado por el municipio, en el cual el intendente pronunció un discurso. Más tarde, según la denuncia, Grabre abordó a Lugo y en voz baja le dijo *<veni para acá, quedate tranquilo y no grites>*. El intendente, por la fuerza, llevó al joven hacia un lugar oscuro. Lugo intentó retirarse y observó que se aproximaban varias personas, entre los cuales se encontraba el hijo y el hermano del intendente, quienes comenzaron a agredirlo a golpes, pegándole patadas, mientras otro decía *<sacá el*

*cuchillo>*. Según la denuncia, el intendente presenció la agresión. En un momento dado le quitan el teléfono celular a Lugo, para luego entregarlo al intendente, que lo destruyó. La agresión terminó con amenazas de muerte hacia el periodista.

El 16 de diciembre José Roberto Alegre, que también se desempeña en FM Factory, denunció en el fuero penal de Resistencia que dos días antes se encontró con dos policías cuando abrió la puerta de acceso a la radio. Los policías manifestaron que tenían que clausurar la radio, por lo que pusieron fajas en las puertas y en las ventanas. Más tarde, fue detenido porque habían efectuado dos denuncias en su contra por supuestas amenazas; las denuncias fueron hechas por la esposa y la hija del intendente. Producto de ello, la policía detuvo a Alegre en la comisaría, manteniéndolo injustamente incomunicado, con la orden de no acercarse a la municipalidad, de modo que se violaban todos sus derechos como vecino y ciudadano. La policía le notificó un conjunto de prohibiciones, de manera que el personal policial actuaba conforme a los intereses políticos del intendente, que de esa manera se transformó en uno de los principales responsables del deterioro del funcionamiento de la comisaría.



### La intervención del Centro Mandela

Cuando los integrantes de FM Factory se presentaron a la sede del Centro Mandela para reclamar contra los atropellos del intendente y la policía, acompañamos los planteos que efectuaron Aníbal Federico Lugo y José Alberto Alegre, quienes se presentaron ante la fiscalía penal, la comisión de derechos humanos de la cámara de diputados, el sindicato de prensa, participando de la movida de la radio abierta que realizó este gremio en la peatonal de Resistencia. También destinamos uno de los abogados para que asumiera las defensas técnicas de ambos en las causas penales en las que los dos periodistas figuran como imputados.

En cuanto a las intervenciones que hemos realizado en la radio Factory, nos hemos expresados cuatro miembros del Centro Mandela apoyándonos en la información obtenida, fundamentalmente en los testimonios que hemos recogido y en los expedientes judiciales en trámite.

La radio es muy modesta. Funciona en una habitación muy pequeña y precaria, con elementos muy limitados, y que por antena tiene un caño galvanizado de 10 metro de altura, atado con alambres a un horcón. Este medio tiene la virtud de abrir los micrófonos a todas las opiniones. Incluso más, en el día en que se realizó la marcha organizada por la familia Vence, el secretario de gobierno salió por teléfono, expresando libremente sus puntos de vista, mientras la radio intentaba entrevistar al intendente, quien rehuía. También estuvo Teresa Vence, la mayor de las seis hermanas que salió en defensa de Pedro Vence, quien fue salvajemente sometido a castigo por los policías; la intervención de Teresa se produjo por teléfono y también en la propia radio, oportunidad en que reclamó la presencia de los integrantes del Centro Mandela porque se iba a iniciar la marcha dado que la gente se había reunido al comienzo de la avenida San Martín. Y decidimos incorporarnos a la caminata después de que se iniciara para evitar falsos protagonismos o malos entendidos,

justamente porque comprendíamos perfectamente que se trataba de una manifestación genuina, organizada por las hermanas Vence, que evidentemente son apreciadas y muy representativas en el pueblo. Estimamos que participaron aproximadamente 600 personas en la caminata pacífica y en el acto frente a la comisaría, que se desarrolló de manera pacífica e impecable.

### **Dejar de mentir y a trabajar en defensa de la laguna**

La Verde marchó pidiendo justicia contra la violencia policial. El intendente debe asumir su propia responsabilidad en los hechos sucedidos. Debe comenzar a gobernar bajo el signo de la verdad y la tolerancia. Debe aprender a respetar las diferencias, esforzándose por hilar un diálogo democrático y plural. Debe admitir que las verdades en las democracias invalidan los dichos de los tercios y desprejuiciados, y que la confrontación permanente generará más desencuentros y conflictos. Debe aceptar que el camino correcto es el del consenso, para lo cual tiene que actuar con prudencia y moderación.

Debe entender que social, política e institucionalmente es inaceptable que trate de justificar el escaso nivel de las aguas de la laguna de La Verde en un factor natural como es la sequía. La responsabilidad recae en el anterior y en el actual intendente porque permiten que Indunor se apropie de las aguas de la laguna, que es el patrimonio común de los vecinos. Así se debe entender, porque el uso monopólico del agua invalidará -de hecho- este estratégico espejo de agua.

La empresa se beneficia apropiándose de un vital y escaso factor, como es el agua, generando costos sociales y ambientales crecientes y el riesgo de que la laguna se termine por secar, bajo el riesgo de desaparecer. Sin embargo, el intendente pretende atribuir lo sucedido al fenómeno de la sequía. Es como mirarse al ombligo durante todo el día.

**RESISTENCIA, 31 de enero de 2008.-**